



20190503143413124333  
 COMUNICACIONES EXTERNAS  
 Mayo 03, 2019 14:34  
 Radicado 2019024333



10404-06-03

Sabaneta,

SEÑOR:  
 ARLEY ALBERTO RICO GÓMEZ  
 VENTANILLA ÚNICA

Asunto: Respuesta al derecho de petición con radicado N° 2019 – 006047

Cordial saludo

Amablemente y en atención a la petición referenciada en el asunto, dirigida a la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de Sabaneta, nos permitimos informarle:

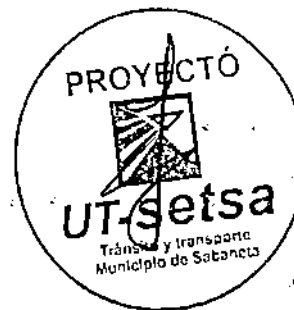
Atendiendo a su solicitud este organismo de tránsito procede a ingresar a su base de datos las placas LDV564, Por encontrarse exento de la medida de pico y placa ya que se trata de vehículo a gas. Decreto 57 de 2019.

Por lo anterior se reitera que dicho automotor será ingresado a la base de datos relacionado con el sistema contravencional interno, de igual manera se informa que dicho automotor contara con la vigencia de un año en la base de datos de vehiculos exentos para lo cual superado el termino deberá nuevamente realizar la solicitud.

Atentamente,

*Sonia Agudelo Agudelo*

SONIA AGUDELO AGUDELO  
 Inspectora de Tránsito  
 Municipio de Sabaneta  
 Elabora UT SETSA  
 Bibiana Ramos.



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24  
 Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93  
 www.sabaneta.gov.co

Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia